



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CONTRERAS

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2020

En sesión celebrada el día 22 de febrero de 2021, el Ayuntamiento Pleno, actuando como Comisión de Cuentas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha procedido a informar la cuenta general de 2020; queda expuesta al público por el plazo de quince días.

Si en este plazo, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Contreras, a 23 de febrero de 2021.

El alcalde,
David Hortigüela Gutiérrez